



## **ACTA DE LA UNDECIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE CIENCIAS VETERINARIAS, PANVET, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.**

En el Salón Calzado del Centro de Convenciones de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, siendo las 14:30 del día 13 de octubre 2008, se llevó a cabo la Undécima Asamblea Ordinaria de Delegados de la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias (PANVET) correspondiente al año 2008, en el marco del XXI Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias y la 16ª Reunión Anual del Comité Nacional de Sanidad Animal (CONASA) de México, con la presencia de los siguientes delegados:

De la mesa directiva:

Dr. Benedito Fortes de Arruda	Presidente (Brasil)
Dr. Luis Zarco Quintero	Vicepresidente (México)
Dr. Luis Godoy Oyarzún	Secretario (Chile)
Dr. Horacio Mezzadra	Tesorero (Argentina)
Dr. Franklin Clavel	Vocal (Panamá)
Dr. Juan Espinoza Blanco	Vocal (Perú)
Dr. Keith Campbell	Vocal (Canadá)
Dra. Beatriz Amaro Villanueva	Vocal (Cuba)
Dr. Francisco Trigo T.	Tribunal de honor (México)
Dr. Moisés Vargas – Terán	Director Ejecutivo (FAO)

Los delegados de los países asistentes:

Argentina:	Dra. Liliana Maiztegui
Canadá:	Dr. Keith Campbell
Colombia:	Dra. María Nelly Cajiao
Cuba:	Dra. Beatriz I. Amaro Villanueva
México:	Dr. Jorge Cárdenas Lara
Panamá:	Dr. Nelson Chanis

Además de los miembros del Consejo Directivo y delegados de los países, asistieron los siguientes observadores: Colombia: Dr. Pedro Pablo Martínez, Dra. Luz Alba Cruz de Urbina, Dr. Ricardo León Vega Aragón; Cuba: Dra. Isabel Cabaza, Dra. Liena Sánchez Martínez, Dra. Raquel Silveira Caffiaggni, Dr. Pablo Chávez Quintana; México: Dr. Carlos Lamothe Zavaleta y Perú: Dr. Felipe San Martín (Anexo No.1 – Lista Participantes).

La reunión se llevó a cabo bajo la siguiente orden del día:

1. Registro y acreditación de delegados.
2. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión PANVET, celebrada el día 24 octubre, 2007 en al Ciudad de Santa Fe de Bogota.
3. Revisión y en su caso aprobación del Acta de la Reunión PANVET, celebrada el día 26 de marzo, 2008, en Lima, Perú.
4. Estado de situación en la regularización protocolar y transferencia bancaria del PANVET, incluyendo firma de Actas Ordinarias pendientes de firma.
5. Informe de los Avances en la organización del XXI Congreso PANVET a celebrarse en Guadalajara, Jalisco, México
6. Avances del acuerdo marco entre PANVET y la OIE.
7. Revisión del currículo de materias para el grado de licenciado en Medicina Veterinaria.
8. Promoción para incorporar nuevos miembros al PANVET
9. Estrategia regional de PANVET para mitigar los efectos de los desastres naturales
10. Informe de los Avances en la organización del XXII Congreso PANVET a celebrarse en Perú.
11. Informe del Consejo directivo sobre las labores realizadas en el bienio 2007 y 2008.
12. Elección del Consejo Directivo de PANVET para el periodo 2009 – 2010.
13. Asuntos generales.

ACTA DE LA REUNIÓN PANVET, CELEBRADA EL DÍA 24 OCTUBRE, 2007 EN AL CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA.

Se aprobo sin observaciones.

ACTA DE LA REUNIÓN PANVET, CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO, 2008, EN LIMA, PERÚ.

Se aprobó con las siguientes observaciones: a) incluir al Dr. Franklin Clavel en la lista de asistentes y b) cambiar el título por el de la “Reunión de Consejo Directivo Ampliado”.

ESTADO DE SITUACIÓN EN LA REGULARIZACIÓN PROTOCOLAR Y TRASFERENCIA BANCARIA DEL PANVET, INCLUYENDO FIRMA DE ACTAS ORDINARIAS PENDIENTES DE FIRMA.

En este punto y en seguimiento a los acuerdos en resolución de la Décima Asamblea Ordinaria del PANVET realizada el 13 – 14 de noviembre, 2006 en Santiago, Chile, el Dr. M. Vargas - Terán da una amplia y detallada cuenta del estado de situación respecto a la regularización protocolar en cumplimiento a las normas legales chilenas, especialmente al requisito de que: a) las actas de las asambleas ordinarias deben estar firmadas como mínimo por el Presidente, el Secretario y tres Delegados, b) tener una memoria anual de las actividades realizadas y c) balance anual. Hasta el 2006 las actas registradas desde 1994 (año de la Cuarta Asamblea Ordinaria del PANVET) cinco estaban sin firma, no se tenían seis memorias anuales y solo una contaba con balance. A la fecha con la información existente se han preparado todas las memorias anuales, los balances se han preparado en forma retrospectiva y se ha completado del

2008 al 2004, esperando tener concluido para diciembre del 2008. Con el propósito de recabar las firmas faltantes, fue expuesto el libro de actas para que fuese rubricado por los asistentes que les incumbiese.

#### INFORME DE LOS AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DEL XXI CONGRESO PANVET

El Dr. Luis Zarco Quintero da a conocer un informe preliminar del curso del Congreso el cual indica, que están funcionando 8 salones de conferencias y 4 auditorios en forma simultánea abarcando la temática de todos los ejes definidos en el programa del Congreso. Además se ha dispuesto el uso de 4 salas para reuniones de organizaciones e instituciones tanto gremiales como científicas.

Además informa que se dispone de una exposición comercial completamente vendida aparte de los locales dispuestos para organizaciones o instituciones con los cuales han hecho intercambio o que ha participado en la organización del Congreso entre otros, el CONASA y las asociaciones locales de ganaderos. Al lado de la exposición comercial, se dispuso el lugar para los carteles o posters, de tal forma de aprovechar la afluencia de congresales a dichos lugares.

Al momento de este informe se registra una asistencia de 960 delegados y más de 100 conferencistas aparte del personal de apoyo compuesto principalmente por estudiantes y colegas jóvenes. Se calcula un ingreso de 1.580.000 pesos mexicanos y 3.000 dólares americanos. Estimando que el aporte del XXI Congreso al PANVET será cercano a los 12.000 dólares americanos.

El comité científico acepto 585 trabajos científicos y 21 foros, en total los trabajos presentados superan los 700.

#### AVANCES DEL ACUERDO MARCO ENTRE PANVET Y LA ORGANIZACION MUNDIAL DE SALID ANIMAL (OIE).

El Presidente, informo que en este punto no hay avance. El Dr. Francisco Trigo dio a conocer sobre una reunión con la OIE en la que participó durante abril del 2008 en conjunto con la Asociación Americana de Escuelas de Medicina Veterinaria, en dicha reunión el Dr. Bernad Vallat, Director General de OIE propuso impulsar un sistema de acreditación mundial de escuelas de veterinaria debido a la heterogeneidad en la formación de los veterinarios. Este sistema sería complementario a los sistemas de acreditación que están en curso en cada uno de los países, sería voluntario y de aplicar regulaciones mínimas usando criterios desarrollados por la OIE en donde los temas relevantes serías: la vigilancia epidemiológica, la calidad de los alimentos, la salud pública y el bienestar animal. En este sentido se formo un comité ad-oc, que presentará en París una propuesta sobre este sistema de acreditación. El Dr. Trigo forma parte de este comité. La idea es que la escuela que cumpla con las regulaciones mínimas recibirá un reconocimiento por parte de la OIE. Este proyecto esta apoyado por la Asociación Mundial de Medicina Veterinaria, en acuerdo tomado en la última asamblea realizada en Vancouver, Canadá.

En relación con esta temática de ámbito mundial y a propósito de la presencia del Presidente de la Asociación Mundial de Veterinaria en el Congreso, el Dr. Luis Zarco invita a una plática con el, en donde se tratará la conveniencia de integrarse como

miembro de la Asociación Mundial. Explicando sobre la nueva modalidad de ingreso y aranceles de inscripción que corresponde a 2 dólares por veterinario activo en la Asociación o Colegio de cada país, dependiendo del número de veterinarios activos tendrá una determinada cantidad de votos en las asambleas, por ejemplo, México con 2300 veterinarios activos tiene derecho a 3 votos. Explica que instituciones como PANVET también pueden ser miembro por un costo de 300 dólares anuales.

El Presidente, sometió a consideración de la asamblea sobre la conveniencia de que el PANVET sea miembro de la Asociación Mundial de Veterinaria y por unanimidad se aprobó la incorporación del PANVET a dicha institución. Al respecto el Dr. Luis Zarco, amablemente se ofreció a realizar el llenado de las solicitudes para iniciar el ingreso a la Asociación Mundial, hecho que se agradeció y fue aceptado.

#### REVISIÓN DEL CURRÍCULO DE MATERIAS PARA EL GRADO DE LICENCIADO EN MEDICINA VETERINARIA

Este punto de la orden del día fue suspendido por la ausencia del Dr. Juan de Jesús Taylor, por encontrarse atendiendo tareas propias del comité organizador del Congreso.

#### PROMOCIÓN PARA INCORPORAR NUEVOS MIEMBROS AL PANVET

El Presidente informa que no ha sido posible incorporar nuevos miembros y el Dr. M. Vargas – Terán informo que el Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala, a través de su Gerente la Dra. Luvia Santos, ha manifestado su interés de formar parte del PANVET, motivo por el que se le proporciono todas las orientaciones del caso.

#### ESTRATEGIA REGIONAL DE PANVET PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LOS DESASTRES NATURALES

El Presidente da la palabra al Dr. Pablo Chávez, Presidente la Sociedad Iberoamericana de Medicina Veterinaria de Desastres (SIBMVD), el cual propone una Estrategia Regional de PANVET para mitigar el efecto de los desastres naturales.

Explicando sobre el aumento de la frecuencia e intensidad de estos fenómenos en la América Latina y el Caribe, los que desencadenan desastres y explica como los veterinarios pueden participar, en grupos interdisciplinarios en la prevención y tratamiento de los problemas que causan. Teniendo en cuenta que los efectos de dichos eventos climatológicos sobre nuestros países, ya afectados por problemas de carácter económico y social, han acarreado un deterioro en la comunidad y en su contexto, considerables daños a la economía y al bienestar de las personas y sensible reducción de los recurso disponibles para su alimentación, la atención y desarrollo de las especies animales, así como notable incremento de las enfermedades infecciosas y parasitarias que se manifiestan como resultante de la inestabilidad de la situación higiénico-sanitaria y epizootiológica, generando desestabilización del funcionamiento de los servicios de sanidad animal y de salud pública y al mismo tiempo en los programas de prevención de enfermedades que se encontraban en marcha en muchos de aquellos territorios que resultaron afectados.

Relata como es posible determinar la vulnerabilidad de un determinado lugar o región y presenta una propuesta de lineamientos para desarrollar este tema en los próximos años. Además añade que en Cuba se incorporó el tema como materia de estudio en el currículo de pregrado de la carrera de veterinaria. Termina su presentación proponiendo una mayor integración entre PANVET y las instituciones relacionadas con desastres naturales como FAO, OIE, OPS, Cruz Roja y otras.

El Presidente, apoya en general la propuesta para un mayor desarrollo del tema, sin embargo, deja claro la imposibilidad de apoyo financiero para publicaciones o libros.

El Dr. M. Vargas – Terán propone realizar un catastro de las instituciones encargadas del tema de desastres en cada uno de los países miembros del PANVET y los delegados informan sobre la situación actual en esta materia en sus respectivos países

El Dr. Keith Campbell informa que en Canadá existe una organización del gobierno encargada de desastres, en la cual trabajan veterinarios para mitigar los efectos de desastres sobre los animales, principalmente inundaciones y tornados, dado que los temblores y terremotos son poco frecuentes.

El Dr. Jorge Cárdenas Lara, cito que en México existe una organización civil del gobierno, que integra al ejército y a la cruz roja, además, que la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural también participa en asistencia y rescate de animales en caso de desastres naturales.

El Dr. Franklin Clavel, menciono que en el caso de Panamá existe una oficina del estado llamada Oficina Nacional de Protección Civil, que se encarga de los problemas especialmente causado por inundaciones y ocasionalmente solicitan veterinarios para participar en rescate de animales.

La Dra. María Nelly Cajiao, explica que en Colombia se presenta lo mismo que los otros países pero no hay algo formal o una institucionalidad para el caso de animales afectados por desastres. Han actuado gente de la WSPA en rescate y asistencia de animales. En educación veterinaria informan que en Bogotá hay un grupo de veterinarios que han iniciado el desarrollo del tema. Actualmente existe una Ley orgánica de emergencias y desastres pero no incluye reglamentos específicos respecto a los animales.

El Dr. Luis Godoy, indico que en Chile, existe una institución del estado llamada ONEMI (oficina nacional de emergencias) dependiente del Ministerio del Interior que se encarga del tema de desastres a lo largo y ancho del todo el territorio para asistir y minimizar los efectos de una gran gama de desastres (terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones, incendios forestales maremotos etc.) y ellos coordinan la asistencia de animales en donde también ha participado el Ministerio de Agricultura y organizaciones civiles.

Al final se acordó: 1) los delegados del PANVENT identificaran a un colega especialista en el tema para interactuar con la SIBMVD. 2) elaboración de un registro por país y regional de instituciones y médicos veterinarios especialistas en el tema, 3) promover con COPEVET, colegios de médicos veterinarios y otras instituciones nacionales e internacionales, la inclusión del cursos de tema desastres, 4) solicitar una

mayor integración y apoyo a la estrategia sobre desastres del PANVET, por parte de instituciones como: FAO, OIE, OPS, WSPA, OIRSA y la Cruz Roja, 5) propiciar intercambios exitosos entre países PANVET sobre prevención y enfrentamiento a los desastres, y 6) designar a la SIBMVD que es parte del PANVET, para que de seguimiento a los acuerdos para implementar la estrategia PANVET para mitigar los efectos de los desastres naturales en la región del PANVET.

#### INFORME DEL PANVET XXII ORGANIZADO POR PERU

EL Dr. Juan Espinoza informa que respecto a la organización del congreso no hay grandes avances. Al respecto el Dr. Trigo llama la atención sobre la falta de formalidad, principalmente de los apoyos que estos congresos deben tener de los gobiernos y también del ámbito académico. A estas alturas debería haber compromisos formales del apoyo al congreso. En este sentido el Dr. Juan Espinoza se compromete a hacer llegar los documentos que respalden estos apoyos y los compromisos formales del Perú para asegurar el éxito del congreso. El Presidente indica que en los próximos meses, el Comité Directivo deberá dar un seguimiento continuo a fin de poder obtener los respaldos oficiales y privados para la realización del XII PANVET en el Perú.

En este punto de la orden del día la Dra. María Nelly Cajiao, Vicepresidenta de ACOVEZ (Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnistas) y los representantes de Colombia, representados por el Dr. Pedro Pablo Martínez, Presidente de la Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria y Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia y el Dr. Ricardo León Vega, Presidente de Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Colombia, solicitan la organización del XXIII Congreso PANVET a realizarse en el año 2012.

El Presidente puso a consideración de la asamblea la solicitud realizada por Colombia y por unanimidad fue aprobada la realización del XXIII PANVENT del 2012 en Colombia

#### INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO

El Presidente solicita al Dr. M. Vargas -Terán, Director Ejecutivo que de el informe del estado de gestión para el periodo 2007 – 2008, el que realizo destacando las siguientes labores: i) se dio seguimiento al pago del 5% resultado del XX PANVET, ii) se efectuó la actualización del Cuaderno para la preparación del Congreso Panamericano de Ciencias Veterinarias, iii) con la asistencia del Dr. Claudio Ternicier Expresidente PANVET y el Secretario se iniciaron los tramites en Chile para actualizar la protocolización notarial de PANVET y permitir el traslado de la cuenta a la Argentina, iv) se consiguió alojar la página de Internet del Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias (COPEVET) en la página de Internet de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), v) se brindo apoyo logístico y administrativo para la realización de la misión del Secretario a la reunión de PANVET realizada el 24 octubre, 2007 en Santa Fe de Bogota, Colombia, vi) se dio asistencia en aspectos logísticos, administrativos y técnicos para la organización del XXI PANVET, vii) se dio seguimiento al pago de las cuotas anuales al PANVET por parte de los países,

informando a la asamblea sobre la situación del pago de las cuotas hasta septiembre, 2008 y viii) se realizaron actividades contables y administrativas, presentando el balance de PANVET a septiembre del 2008 el cual se encuentra en el Anexo No. 2.

El Presidente solicita amablemente a los delegados de los países que aun adeudan el pago de las cuotas anuales, pasen a realizarlo con el Director Ejecutivo.

### ELECCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE PANVET PARA EL PERIODO 2009 – 2010<sup>1</sup>

Previamente se discute la propuesta de que el Dr. Luis Zarco asuma la presidencia, sin embargo luego de deliberaciones la asamblea apoya la propuesta del Presidente, en el sentido de que el actual Consejo Directivo sea reelegido para el periodo 2009 – 2010, lo que fue aprobado por unanimidad.

### ASUNTOS GENERALES

No hubo.

---

<sup>1</sup> Por razones de tiempo y compromisos de salas del congreso, este punto de la orden día fue tratado el - 15 de octubre, 2009 en el salón-de la Industria con los mismos participantes.

**LISTA DE PARTICIPANTES****ARGENTINA**

---

**Dr. Horacio MEZZADRA**

*Federación Veterinaria Argentina (FEVA)*

Fono: 54-3471-15672266

[negrohfm@iplanmail.com.ar](mailto:negrohfm@iplanmail.com.ar)

**Dra. Liliana MAIZTEGUI**

*Federación Veterinaria Argentina (FEVA)*

Fono: 0341-4970035

[maiztegui@hotmail.com](mailto:maiztegui@hotmail.com)

**BRASIL**

---

**Dr. Benedito FORTES DE ARRUDA**

*Conselho Federal Medicina Veterinaria*

Fono: 5561-21060418

[arruda@cfmv.org.br](mailto:arruda@cfmv.org.br)

[farrudab@gmail.com](mailto:farrudab@gmail.com)

**CANADÁ**

---

**Dr. Keith CAMPBELL**

*Canadian Veterinary Medical Association*

Fono: 01613-6920352

[campbellkg@inspection.gc.ca](mailto:campbellkg@inspection.gc.ca)

**CHILE**

---

**Dr. Luis GODOY OYARZÚN**

*Colegio de Médicos Veterinarios de Chile*

[veterinariamacul@yahoo.com](mailto:veterinariamacul@yahoo.com)

**Dr. Moisés VARGAS – TERÁN**

Oficial de Salud Animal

Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe

[Moises.VargasTeran@FAO.org](mailto:Moises.VargasTeran@FAO.org)



## COLOMBIA

---

### **Dra. Maria Nelly CAJIAO**

Vicepresidente

*Asociación Colombiana de Médicos Veterinarios y Zootecnista (ACOVEZ)*

Fono: 57-1-6684700

[mncajiao@gmail.com](mailto:mncajiao@gmail.com)

[mncajiao@udes.edu.co](mailto:mncajiao@udes.edu.co)

### **Dr. Pedro Pablo MARTINEZ**

Presidente

*Asociación Colombiana de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia*

*(ASFAMEVEZ)*

Fono: 57-16741684

[pmartinez@lasalle.edu.co](mailto:pmartinez@lasalle.edu.co)

[pedrocpa@yahoo.com](mailto:pedrocpa@yahoo.com)

[asfamevez@comvezcol.org](mailto:asfamevez@comvezcol.org)

### **Dra. Luz Alba CRUZ DE URBINA**

Tribunal de Ética

*Consejo Profesional de Medicina Veterinaria de Colombia (COMVEZCOL)*

Fono: 571-8124522

[luzalbacruz@yahoo.es](mailto:luzalbacruz@yahoo.es)

### **Dr. Ricardo VEGA ARAGON**

*Consejo Profesional de Medicina Veterinaria de Colombia (COMVEZCOL)*

Fono: 571-6434135

[rvega@comvezcol.org](mailto:rvega@comvezcol.org)

## CUBA

---

### **Dra. Beatriz I. AMARO VILLANUEVA**

*Consejo Científico Veterinario de Cuba*

Fono: 537-8367588

[ccvpresidencia@infomed.sld.cu](mailto:ccvpresidencia@infomed.sld.cu)

### **Dra. Isabel CABAZA**

*Consejo Científico Veterinario de Cuba*

Fono: 537-8323167

[bettymig@infomed.sld.cu](mailto:bettymig@infomed.sld.cu)

### **Dra. Liena SANCHEZ MARTINEZ**

*Acuario Nacional de Cuba*

Fono: 537-2036401

[lienias@acuaronacional.cu](mailto:lienias@acuaronacional.cu)

### **Dra. Raquel SILVEIRA CAFFIAGNI**

*Centro de Investigaciones Pesqueras de Cuba*

Fono: 537-2097852

[raquel@cip.telemar.cu](mailto:raquel@cip.telemar.cu)

**Dr. Pablo CHÁVEZ QUINTANA**

Presidente

*Sociedad Iberoamericana de Medicina Veterinaria de Desastres (SIBMVD)*

Fono: 537-8367588

[scmvcd@infomed.sld.cu](mailto:scmvcd@infomed.sld.cu)**PERÚ**

---

**Dr. Juan Antonio ESPINOZA**

Decano

*Colegio Médico Veterinario del Perú*

Fono: 511-2423998

[comeveperu@yahoo.es](mailto:comeveperu@yahoo.es)**Dr. Felipe SAN MARTIN HOWARD**

Presidente

*Academia Peruana Ciencias Veterinarias*

Fono: 0511-2242667

[Fsanmartinh47@gmail.com](mailto:Fsanmartinh47@gmail.com)**PANAMÁ**

---

**Dr. Nelson CHANIS**

Presidente

*Asociación Panameña de Médicos Veterinarios*

Fono: 507-3141880

[nelsonchanis@cwpa.net.pa](mailto:nelsonchanis@cwpa.net.pa)**Dr. Franklin CLAVEL**

Director

*Comisión Panameña Estadounidense para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG)*

Fono: 507-2961367

[fclavel@usa.net](mailto:fclavel@usa.net)**MÉXICO**

---

**Dr. Jorge CARDENAS LARA**

Presidente

*Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios*

Fono: 52-55-52647652

[cljorge@servidor.unam.mx](mailto:cljorge@servidor.unam.mx)**Dr. Luis Alberto ZARCO QUINTERO***Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios*

México

Fono: 52-777-3801052

[lazq@servidor.unam.mx](mailto:lazq@servidor.unam.mx)

**Dr. Francisco TRIGO TAVERA**

Director

*Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (UNAM)*

Fono: 52-55-56225883

[trigo@servidor.unam.mx](mailto:trigo@servidor.unam.mx)**Dr. Carlos LAMOTHE**

Vicepresidente

*Consejo Nacional de Educación de Medicina Veterinaria y Zootecnia de México  
(CONEVET)*

Fono: 52-229-9344053

[clamothe@ur.mx](mailto:clamothe@ur.mx)

**ANEXO No.2**

**BALANCE PANVET 2008**



Adobe Acrobat 7.0  
Document

**PANVET Balance 2008**